

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

Contra la próxima firma de un convenio que perpetuará la precariedad de sus trabajadoras

CCOO anuncia la convocatoria de huelga en el primer ciclo de Educación Infantil para el 21 de mayo

CCOO defiende la dimensión educativa de la labor de las trabajadoras del primer ciclo de Infantil (0-3), así como el cumplimiento del IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), y muestra su rechazo a un convenio colectivo que mantiene sus retribuciones muy por debajo de su formación y de su responsabilidad.

CCOO, sindicato mayoritario de la enseñanza, asume la responsabilidad que le corresponde en la defensa de unas condiciones laborales que dignifiquen la encomiable labor que vienen desarrollando miles de trabajadoras del primer ciclo de Educación Infantil a cambio de retribución totales que no alcanzan los 900 euros brutos mensuales. La pretensión del resto de organizaciones sindicales de firmar un nuevo convenio el próximo 22 de mayo, tras más de siete años de congelación salarial y dos de negociación, supone la constatación de que la estrategia patronal de perpetuar la precariedad en el sector comienza a dar sus frutos. El acuerdo establece una remuneración total de 930 euros para las educadoras, un colectivo totalmente feminizado y que realiza actividades de docencia en la etapa preescolar.

La decisión de UGT de firmar el convenio y avalar de esa manera el estancamiento de la precariedad en dicha etapa no es asumible para la **Federación de Enseñanza de CCOO**. No entendemos que incumplan de manera flagrante el Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva, que establece que ningún convenio estará por debajo de los 1.000 euros en 2020. Ni que convoquen jornadas de huelga para el 8 de marzo contra la precariedad laboral en sectores feminizados y luego acaben agachando la cabeza ante la presión patronal del más feminizado de todos. Tampoco que no haya ni una sola mejora en las condiciones laborales. Y todo ello con la complicidad de FSIE y USO.

Plenamente consciente de la dificultad del momento, **CCOO** ha decidido seguir teniendo un papel cohesionador de las trabajadoras de Infantil poniendo en marcha una respuesta contundente en defensa de unas condiciones laborales dignas del siglo XXI. Desde el convencimiento de que la movilización es el instrumento que puede representar un punto de inflexión en la situación actual, **la Federación de Enseñanza de CCOO** ha decidido convocar una jornada de huelga el próximo 21 de mayo, animando a las trabajadoras del sector a secundarlo de manera masiva.

¡ORGANÍZATE!

CON CCOO LUCHAS, CON CCOO AVANZAS